

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS  
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA**

**ACTA DEL SECRETARIO GENERAL POR LA QUE APRUEBA EL SIGUIENTE  
PROCEDIMIENTO REALIZADO POR LA OFICINA DE LA OEI EN CHILE**

**ACTA/P02/17/16**

En virtud de las facultades conferidas al Secretario General por el Reglamento Marco de Contratación y el Manual de Procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la Oficina de Chile, según el cual *"Toda adjudicación derivada de la contratación o compra de montos superiores a 100.000 euros deberá ser aprobado por el Secretario General de la OEI a quien se le informará de la pre adjudicación y dará la respectiva aprobación, esta facultad podrá delegarla en el Director de la Oficina si así lo considera"*.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Informe de Preadjudicación del siguiente procedimiento:

- **Referencia:** Licitación Pública Nacional N° 04/2016
- **Organismo Requirente:** Ministerio de Educación
- **Objeto de la Contratación:** Consultoría para *"Diálogos participativos entre Comunidad Escolar y Organizaciones de la Sociedad Civil, en el marco de la Ley N° 20.911 que crean el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos reconocidos por el Estado"*.
- **Proveedor/es adjudicado/s:** Productora y Consultora Fibra Ltda.
- **Monto de Contratación:** CH\$ 70.000.000,00

Teniendo en cuenta que el plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional es de tres días laborales, de no mediar impugnaciones (o reclamaciones) debidamente fundadas la adjudicación definitiva será realizada el día 14 de diciembre de 2016 y será ratificada por el Director de la Oficina de la OEI en Chile.

Madrid, 5 de diciembre de 2016

